

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 5** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2015, del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Resolución de 30 de octubre de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre).*

Por Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda de 30 de octubre de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta formulada por la unidad responsable y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo a los funcionarios que figuran en el Anexo y declarar desiertos los puestos de trabajo números 49812 y 27048, denominados “Interventor Adjunto”.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la orden de reintegro al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reintegro al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

**Tercero***Recursos*

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 19 de febrero de 2015.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por delegación del Consejero de Economía y Hacienda (Orden de 20 de febrero de 2013, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2013), Pedro Irigoyen Barja.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL  Puesto de Trabajo: 47600 Denominación : INTERVENTOR DELEGADO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 21.798,60	Cód. identificación: 796825J0  Apellidos y Nombre: CANTELI ABIA, ENRIQUE	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL  Puesto de Trabajo: 47607 Denominación : INTERVENTOR DELEGADO Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 22.407,60	Cód. identificación: 805332X0  Apellidos y Nombre: GARCIA DE LA SERNA GALAN, FERNANDO	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD  Puesto de Trabajo: 49745 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92	Cód. identificación: 52971961V0  Apellidos y Nombre: SANJUAN RUBIO, MONICA	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD  Puesto de Trabajo: 49809 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 20.158,92	Cód. identificación: 823746R0  Apellidos y Nombre: MORA PEREZ, ANA ISABEL	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD  Puesto de Trabajo: 49812 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 15.685,08		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 27048 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 15.685,08</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 37234 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 4146037B0</p> <p>Apellidos y Nombre: GARCIA MELCHOR,BLANCA ESTHER</p>	
<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTABILIDAD</p> <p>Puesto de Trabajo: 47631 Denominación : TECNICO ADJUNTO CONTABILIDAD Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 22.407,60</p>	<p>Cód. identificación: 51356164Q0</p> <p>Apellidos y Nombre: BENITEZ MIGUEZ,CARMEN OFELIA</p>	
<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL INTERVENCION Y FISCALIZACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 47606 Denominación : TECNICO ADJUNTO UNIDAD DE ESTUDIOS Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 22.407,60</p>	<p>Cód. identificación: 6240679C0</p> <p>Apellidos y Nombre: VECINA JIMENEZ,ANA</p>	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL CONTROL FINANCIERO  Puesto de Trabajo: 1549 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL FINANCIERO Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 25.198,20	Cód. identificación: 11967783D0  Apellidos y Nombre: PORTERO HERNANDEZ,GONZALO	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SUBDIRECCION GENERAL INTERVENCION Y FISCALIZACION  Puesto de Trabajo: 47131 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE INTERVENCION Y FISCALIZACION Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 25.198,20	Cód. identificación: 682370Y0  Apellidos y Nombre: MATUTE ALBORECA,CARMEN	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL  Puesto de Trabajo: 5088 Denominación : INTERVENTOR DELEGADO JEFE Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 25.198,20	Cód. identificación: 37283312J0  Apellidos y Nombre: FLOREZ HERNANDEZ,MARIA ISABEL	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL  Puesto de Trabajo: 32375 Denominación : INTERVENTOR DELEGADO JEFE Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 25.198,20	Cód. identificación: 33502698R0  Apellidos y Nombre: ADAN PANTOJA,MIGUEL ANGEL	

(03/5.911/15)

